

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 12 de Marzo de 1936

NUMERO DE HOY 5.663

LA HUERTA

(SU EXPLOTACION)

LABORES.—El cultivo hortícola exige un terreno perfectamente labrado, mullido y pulverizado a fin de que las raíces de las plantas puedan extenderse y desarrollarse libremente dejando paso fácil a las filtraciones del agua de riego o de lluvia y a la penetración y circulación del aire, y en el que las reacciones químicas se producen activamente y las materias orgánicas se transforman rápidamente en elementos útiles a las plantas. Con las labores se tiende a dar al terreno las propiedades físicas características de los terrenos sueltos y permeables.

En la huerta no basta con remover y mullir la tierra hasta una profundidad determinada; es preciso además, pulverizar y allanar la superficie con todo cuidado para la siembra de semillas a veces extraordinariamente pequeñas, y para asegurar una distribución uniforme de las aguas de riego. Por último es necesario dar las labores necesarias durante el período vegetativo en especial las escardas, debido al gran desarrollo que las hierbas adquieren en las tierras ricas y mullidas, por lo que hay que extirparlas continuamente.

Los desfondes tienen por objeto remover y mezclar la tierra con las capas superficiales del suelo, aquellas más profundas a la que no llega la acción de las labores ordinarias. Con ellas se aumenta el espesor de la tierra laborable, se facilita mejor la permeabilidad y en muchos casos se modifica favorablemente algunos defectos de los suelos, enriqueciéndoles en principios fertilizantes agotados en las capas superiores.

Las labores de desfonde son precisas al establecer la huerta. Después sólo son usadas formando parte de las labores de conservación, o en parcelas que hayan de llevar cultivos vivaces, como espárragos y alcachofas, o donde se hayan de plantar fru-

tales. Como se mezcla en esta clase de labores, suelo activo con tierra inactiva en tanto que se meteoriza, debe practicarse de un modo prudente y gradual.

Las labores profundas y medias, son las corrientes que se ejecutan para preparar la tierra para los cultivos que ha de llevar, enterrando los abonos y poniéndola en estado de recibir las semillas o plantas. La mayor o menor profundidad de estas labores ordinarias, dependerá de las exigencias o característica de la planta que se va a cultivar y de la que le precedió en el terreno, según que lo haya dejado muy removido o poco.

En las huertas, las labores ordinarias, se ejecutan con azada o paia, instrumentos que permiten efectuarlas, en la forma esmerada y perfecta que requiere su cultivo.

Las labores superficiales tienen por objeto, limpiar el terreno de malas hierbas y romper y desmenuzar la costra que forma la superficie del terreno bajo la influencia de las lluvias y riegos y por tanto airar la tierra.

Las labores que se han de ejecutar de modo continuo durante el período vegetativo de las plantas, no deben nunca escatimarse, tanto por el perjuicio que ocasionan las malas hierbas a las que son muy sensibles las plantas de huerta, por lo que la escarda es una de las labores más importantes, como por evitar la evaporación de agua que se produciría si no se rompiera la corteza que favorece la ascensión del agua de las capas profundas por capilaridad.

Estas labores se ejecutan con diversos instrumentos de mano, como binaderas, almocafres, escardillos, azadillas etc. de formas y nombres variables, según las regiones, y que en su conjunto hacen las operaciones de *escarificadores, extirpadores o cultivadores.*

LUIS SANZ Y SANZ.

La neutralidad americana

Decididamente, los Estados Unidos conservarán su neutralidad en el pleito italoetíope, evitando modificar su actual legislación sobre la neutralidad, y esta actitud será debida, más que a la inexistente simpatía americana hacia Italia, al recelo despertado por la inexistencia británica a la que hizo eco en todos los países la prensa al servicio de las fuerzas ocultas de subversión social inspirada por Moscú.

Efectivamente, al principio pareció que la tendencia anglofila, a la que pertenecen el Presidente Roosevelt y el ministro de Estado Hull, prevalearía, y Roosevelt lanzó su conocido mensaje con el fin de lograr la autorización para una más estrecha cooperación entre los Estados Unidos y la Sociedad de Naciones, en el asunto de las sanciones contra Italia.

Pero el mensaje de Roosevelt despertó defensores a todo trance del punto de vista exclusivamente americano: los resultados de la intervención americana en Europa provocada por el Presidente Wilson durante la guerra no han sido tales, que muchos americanos estén dispuestos a reincidir y el gran magnate de la prensa Hearst ogran un gran éxito al oponerse en sus numerosos periódicos a la corriente anglofila favorable a la modificación de la ley en sentido colaboracionista.

Inglaterra por su parte contribuyó eficazmente a la evolución de la opinión americana, cuando con una torpeza insigne e inexplicable con las tradiciones de la hábil diplomacia británica pretendió impedir al delegado italiano Barón Aloisi que explicara por radio el punto de vista de su país. La pretensión inglesa resultó sospechosa y la radió americana se apresuró a ofrecer al Barón Aloisi la posibilidad de dirigirse al público americano evitando la intrusión británica: las argumentaciones italianas lograron una doble eficacia por el solo hecho de que Inglaterra hubiera pretendido hurtarlas al público americano.

También por aquellos días el Gobierno del Canadá desautorizó a su delegado en Ginebra, que obrando bajo la sugestión británica, sin preocuparse siquiera de consultar con su Gobierno, había lanzado la idea del embargo sobre el petróleo para el pueblo americano el hecho revelaba que la mayoría de los delegados en Ginebra no representaban siquiera la opinión de sus respectivos gobiernos, y que Inglaterra se aprovechaba de su influencia sobre los mismos delegados para presentar un pleito anglo-italiano como un conflicto entre Italia y la Sociedad de Naciones.

Desde entonces la opinión pública americana se rebeló a la idea de que los Estados Unidos pudieran servir de mozo de estoques de Inglaterra y Roosevelt no tuvo más remedio que conformarse con la prórroga del estado de cosas actual, renunciando a la proyectada nueva ley de neutralidad: a su vez, Inglaterra tuvo que convenirse de que no podía contar con el apoyo de los Estados Unidos, lo que contribuyó seguramente a aminorar los fervores sancionistas del Capitán Eden, que como ministro de Estado ha desdicho al antiguo ministro cerca de la Sociedad de Naciones.

RICARDO CRUZ.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8, 1.º SORIA

Cómo eran los gremios

Verdaderas instituciones públicas eran los Gremios entidades naturales que en el orden industrial gozaban de amplia autonomía administrativa y política, fundada en la fuerza incontestable de la costumbre y de la tradición.

Reconocen los mismos impugnadores de los Gremios que éstos se constituyeron espontáneamente, no por imposición de ningún poder, sino por mutuo consentimiento de los agrimiados y pacto entre ellos, con solidaridad libérrima tan perfecta que alcanzaba aun a los agrimiados del tiempo pasado, de los cuales recibían propiedad, ciencia, hábitos y costumbres sus sucesores, que a su vez los legaban a las generaciones futuras.

Los primeros reglamentos de los Gremios no los dictaron ni el Rey, ni sus ministros, ni los municipios ni aun siquiera los propios menestres, sino que se debían como el antiguo derecho municipal, al tácito consentimiento de la costumbre, y así consta en los estatutos más antiguos, donde se afirma que se hacían para que constasen por escrito costumbres anteriores.

Tenía el gremio poder judicial en asuntos de su incumbencia. Los obreros agrimiados, ni aun en caso de guerra dependían más que del Gremio, a cuya bandera estaban únicamente sometidos.

De los Gremios procedían los diputados que con más vigor y energía defendían en las Cortes las libertades locales, negaban los subsidios exagerados a los Reyes y hasta fiscalizaban minuciosamente los gastos de la Casa Real.

La palabra «patrono» no se conocía en los Gremios, donde solo había maestros, oficiales y aprendices, y tanto unos como otros eran copropietarios de los bienes, a veces cuantiosos, propios del Gremio. Todos tenían el mismo derecho a asistencia, socorro, médico y demás auxilios que generosamente les daba el Gremio en caso de inutilidad, de enfermedad o de paro involuntario.

Los gremios no prohibían la competencia lícita entre los diversos talleres: la regulaban. Prohibían, en cam-

bio a los agrimiados que prestasen sus instrumentos de trabajo para evitar que el obrero clandestino o circunstancial pudiese hacer competencia a la corporación.

Confiesan los escritores liberales que los Gremios eran la garantía de los compadores, a quienes se entregaban las manufacturas y mercancías legales, o sea ajustadas en cantidad y calidad a las disposiciones gremiales.

Y eran los propios Gremios quienes imponían penas a los agrimiados defraudadores y a los productores poco escrupulosos.

Se prohibía el reclamo engañoso y el empleo de materiales de inferior calidad, o la mezcla de materias primas de calidad diferente y difícil de comprobar, a no ser que aumentase el valor del objeto fabricando haciéndolo más útil o más valioso.

De manera que la propia institución gremial era salvaguardia de los intereses del consumidor; bien al revés de lo que acontece en nuestros tiempos, en que de lo que menos, se preocupan obreros y patronos es del pobre consumidor, que viene a pagar siempre los vidrios rotos.

Bien es verdad que los Gremios eran eminentemente religiosos: en la mayor parte de los casos nacieron de cofradías puramente religiosas. En todos, la cofradía iba paralela al Gremio, y aunque se podía ser cofrade sin pertenecer al Gremio, no se podía ser del Gremio sin pertenecer a la cofradía, sopena de graves multas y aun de expulsión del gremio.

Exactamente lo mismo que en estos menguados tiempos, que prescinden en absoluto de toda idea y práctica religiosa, cuando no las combaten todas. Y claro. Al profesionalismo laico responde siempre una ética profesional también laica. Y así a; da ello.

R. ALCOVER.

Lea V. Noticiero de Soria

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
desembolsado 51.355.500
RESERVAS 70.592.954,34
Cuentas Corrientes al 30 de Junio 1935.. 1.308.323.771,67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO



Nitrate de Calig

Abri solo en el momento de usarlo de calig 10% de Nitrogeno

Abri solo en el momento de usarlo Nitrate de calig 10% de Nitrogeno

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A. Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID Don BRAULIO BALSÀ FRIA Burgo de Osma (Soria) Agente Regional



Los enemigos de la mujer!

INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

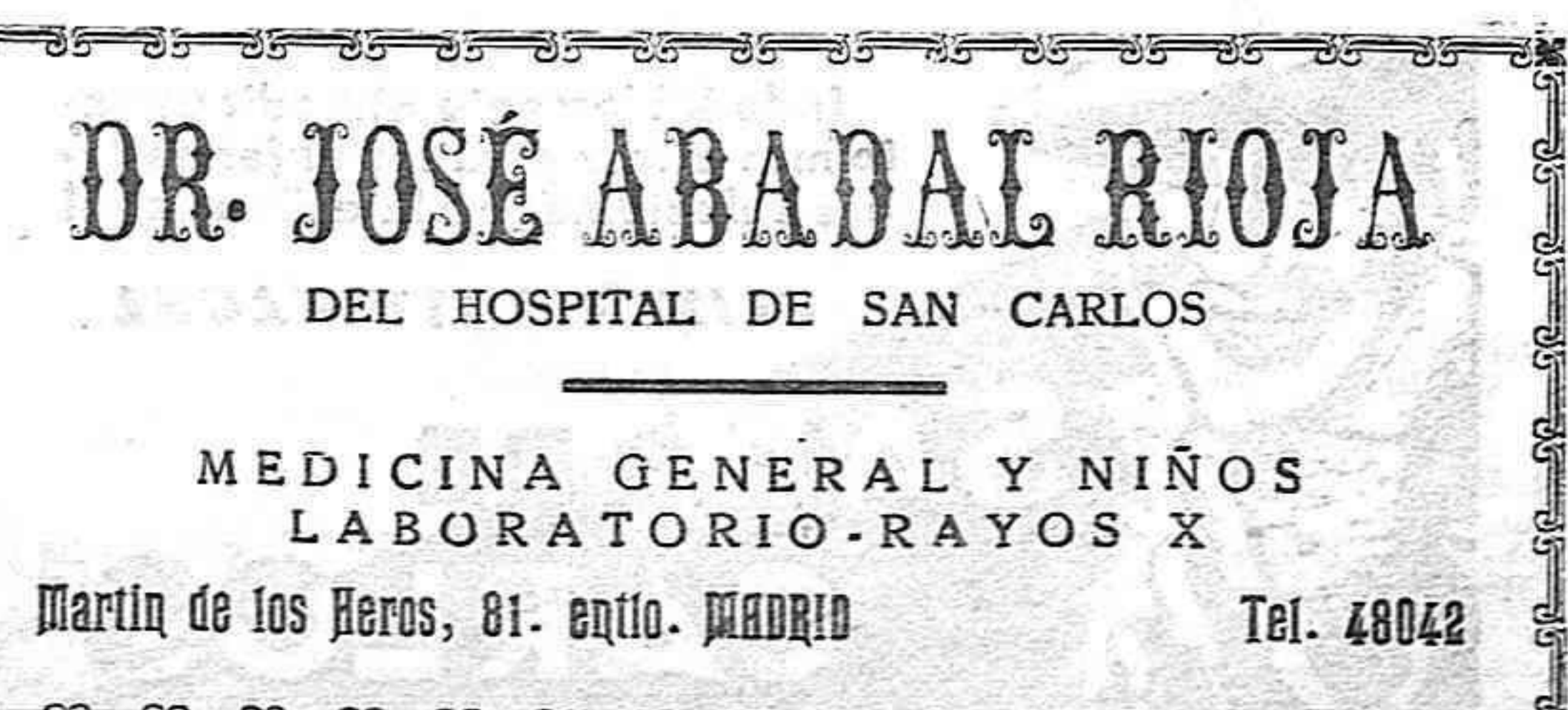
Estas enfermedades combaten rápidamente con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el calcio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.

LAXANTE SALUD
Adóptela contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.



DR. JOSÉ ABADAL RIOJA

DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS
LABORATORIO RAYOS X

Martin de los Heros, 81. entlo. MADRID Tel. 48042

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación.)

Como representantes en las Cortes de Madrid, en 1563, tuvo Soria:

Ramir-Yañez de Sarabia.
Bernardino de Morales.

Suplicaron la traslación a la capital de la Sede episcopal de Osma, y comisionados por las Cortes en unión de Ruy Barba Coronado y el licenciado Agreda, fueron al rey con la demanda; éste les contestó que «en su tiempo tendría memoria de lo que se le suplicaba».

En las Cortes siguientes de 1566, los procuradores sorianos, fueron:

Francisco de Neila.
El Doctor Marrón.

Reprodujeron la súplica del obispado, pidiendo que, en el interior, se pusiera un vicario en Soria.

A las Cortes de 1571 envió nuestra ciudad la siguiente representación:

Juan Barrionuevo de Mendoza.
Licenciado Juan de Morales.

Hicieron el acostumbrado juramento de no otorgar cosa alguna sin consultarlo antes con la ciudad, y votaron el servicio ordinario y extraordinario, declarando hacerlo sin perjuicio de las franquicias de Soria. Además de su participación en los beneficios generalmente otorgados a los procuradores, el rey les hizo merced de treinta mil maravedís anuales con dispensación del diezmo que, por tal merced, correspondía a la Chancillería.

A las Cortes siguientes de 1573 se envió por procuradores a

Velasco de Medrano.
Gonzalo de Lara.

Hicieron igual juramento y pleito-homenaje, y percibieron los mismos treinta mil maravedís.

A las Cortes de 1579, asistieron por Soria:

El doctor Tomás Calderón.
Juan Alvarez, regidor.

Procuradores sorianos en las Cortes de 1583 a 1585, fueron:

Lope de Morales, de Santa María del Espino, y el licenciado Francisco Rodríguez de Morales.

Representaron en el agravio que se hacía a Soria por un juez que venía vendiendo tierras, muy excediéndose de su comisión.

A las Cortes siguientes envió nuestra ciudad a los esforzados procuradores:

Pedro de Santa Cruz.
Gil González de Vera.

Pidió el primero que se suplicase al Rey que no se nombrasen más jueces de tierras baldías, por ser notorio el daño que venían ocasionando los tales jueces, que acabarían por ser la total ruina del reino.

Vera se opuso valientemente a que se otorgara al secretario del rey, Antonio de Paredes, el regalo de dos mil ducados que se pedían a las Cortes, porque «según expresó» teniendo el reino tanta obligación a procurar cobrar de su majestad lo que estaba en su poder de las sobras de los encabezamientos, sería de gran inconveniencia ver a su majestad y sus ministros que le piden esta hacienda para

distribuirla en semejantes cosas...

En las Cortes de 1611 fueron procuradores: Juan Brabo de Sarabia, que sacó un hábito de Santiago para un hermano suyo, y un corregimiento para él.

Y el licenciado Alonso Rodríguez de Morales, que logró ser nombrado alcalde de Corte de la Audiencia de Sevilla.

Las Cortes de 1789, que fueron las últimas llamadas de Castilla, y que cerraron un periodo de seis siglos, en los que nacieron, se desarrollaron y murieron las instituciones representativas tuvieron por representantes de Soria a

El marqués de Zafra y Herrán (D. Joaquín).

Si nada notable se puede mencionar de ellos, viene a compensarlo el representante que Soria tuvo en las extraordinarias Cortes de Cadiz de 1812. Fué este

García Herreros (D. Manuel):

Patriota de los más ardientes de aquel tiempo, fué, con otros ilustres patriotas, preso en 10 de Mayo de 1814, y condenado a ocho años de presidio en Alhucemas.

(Continuara.)

Compra de "Diario de Madrid"

Por el grupo de Largo Caballero

Madrid. -El grupo que manda Largo Caballero ha pagado ya el primer plazo por valor de 400.000 pesetas de la compra de talleres que pertenecieron a «Diario de Madrid» para editar allí «Claridad»; el total asciende a un millón de pesetas aproximadamente.

Parece que se trata de formar una editorial que pueda encargarse de la confección de todos los diarios extremistas del marxismo madrileño y que para «Avance» de Oviedo sea comprado un cuerpo de rotativa, gemelo de la en que va a tirarse «Claridad».



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

Ins: ntánea política

Los proyectos de Hacienda

Por Alvarez de León

El señor Franco, profesor de economía política de la Universidad de Salamanca, diputado por León y ministro de Hacienda, ha llamado la atención de sus colegas de Gobierno durante varias horas. El señor ministro se propone redactar unos proyectos de ley para someterlos a la Cámara de donde saldrán los ingresos reforzados de unos 250 millones. Estas nuevas fuentes se buscan en las industrias que no son básicas y en el restablecimiento de impuesto de consumos en artículos que no son considerados de primera necesidad.

Ahora bien, es muy complejo todo esto que piensa hacer el señor Franco para que la Hacienda pública no sufra quebranto y se vea resplandeciente. Pero nos tememos que sus buenos propósitos no se conviertan en dichosa realidad.

En primer término no es cuestión aumentar los ingresos, cosa que está al alcance de cualquier arbitrista, aunque el señor Franco no lo es, ni mucho menos, sino un distinguido profesor de economía, enterado de su asignatura. Lo importante es alumbrar nuevas fuentes de riqueza, estimulando las industrias existentes para que se engrandezcan y creando otras nuevas. Así progresan de modo normal los ingresos de la Hacienda pública sin daño y quebranto de los que han de sufrir los nuevos impuestos pensados por el señor ministro, impuestos que si recaen sobre industrias de vida artificial acabarán con ellas y si gravan artículos que no son considerados de primera necesidad vendrán a parar sobre los consumidores, y sobre la masa general de contribuyentes.

Claro está que no es precisamente misión del señor Franco crear nuevas industrias, ni siquiera estimular las existentes. El progreso de los pueblos sobre todo y florecimiento mercantil e industrial, necesita un clima apropiado, como la fruta y el trigo para ponerse en sazón y granar; necesita la paz social como medio donde poder florecer, seguridad en el porvenir, y respeto de todos para lo presente y lo venidero.

Dice el señor Lerroux que el ha sido revolucionario toda la vida y no cree en las revoluciones. El viejo León, emperador del Paralelo, es un impenitente optimista. Pero el común de la sociedad mercantil e industrial no opina como el señor Lerroux; y ciertamente los manifestantes se empeñan en que no piense de modo optimista.

He aquí una labor seria del Gobierno para que la Hacienda no se derrumbe. Establecer la paz social por todos los medios. Llegado este momento la Hacienda pública no precisará de proyectos para ser fuerte, sana y segura de su porvenir.

Se vende un coche Fiat de cuatro asientos modelo 509 en precio baratísimo a toda prueba. En esta Administración informarán.

LEYENDO LA PRENSA

DESPUES DE LAS ELECCIONES

(Dice el periódico «Labor» del lunes 9 del actual.

Leímos el número pasado de «El Noticiero de Soria». En la nota ya extraordinaria de publicar un artículo de fondo nos quedamos atónitos de su contenido.

«El Noticiero de Soria» cedista en las elecciones de 1933 y ezista en los pasados momentos preelectorales nos sale ahora dorando la píldora a los mauristas. Y para ello dice una serie de «cosas» tan sorprendentes y letonantes contra Acción Popular de Soria que no hay que negar el alto valor que poseen. Es una joya acertadísima del periodismo humorístico.

(Publica «La Voz de Soria») del martes 10 del corriente.

«Labor» dice unas cosas leves al «Noticiero de Soria» y le saca a relucir cosas de su manera de pensar en 1933 a como lo hace en 1936.

De cómo pensaba en 1933 y cómo piensa hoy, no el «Noticiero», sino su propietario, no existe más diferencia que la del eterno engaño. La Ceda engaño al «Noticiero», como a los labradores y a todo el mundo.

«Labor» resucitando, o mejor tocando en la herida, es posible que obligue a que el herido salte.

¡Esperemos el grito!

Decimos nosotros a «Labor»

Excelentísimos, señores —dos puntos—

El empleado que Uds. dedican al «Paqueo» se permite diagnosticar, con ó sin permiso de los condueños. Vean por no tener censor, a lo que dan lugar—punto y coma—conceptua el pavi-pollo del «Paqueo» una cosa ya extraordinaria que les dediquemos un fondo; será que se lo merecen, y si nosotros tirásemos con polvora agena, todo serian fondos y más fondos.

Aquí de fondos andamos mal, y la solución no la vemos por ningún lado, pero nos recreamos viendo como Uds. gastan los fondos hasta en cuarta plana. Queda pues bien definido el porqué «NOTICIERO» no tire tantos y tan largos fondos como «Labor» suerte que tienen, y—punto.—

Nos clasifican: primero de cedistas en 1933.

Cuando surgieron aquellas elecciones, la «CEDA» tenía en su Comité unos cuantos señores que se dispusieron a la lucha, con arraigo y formalidad; en aquel entonces, no conocimos a un nucleo de mangoneadores y caciques que hoy se han ido filtrando —para bien del Partido, ni por casualidad se presentaban donde había que hacer, nadie los conocía, y ahora se lo encontraron todo hecho. Efectivamente, NOTICIERO DE SORIA, trabajó sosteniendo duras campañas con toda la prensa de Soria, consiguió que los diputados que

recomendaba señores Moreno y Azagra saliesen triunfantes, cosa que nadie ignora. ¿Quiéren decirnos los de «Labor», que han hecho con tantos fondos y tantas planas impresas de sus recomendados señores Moreno y Doderó?

¿Donde están sus actas? —Se las llevo el viento— ¿Porque? Eso, nadie mejor que «Labor» debe saberlo. ¡Pues entonces, para que tantos fondos y fondillos! Para qué, tantos escritores de Pacos y Paquillos, para que tanta gente—Donde están los autenticos, del Comité de entonces—

¿Es que se puede así seguir pensando igual? Para en broma está bien, pero en serio, nó, hemos llevado ya muchos desengaños.

Que apoyabamos la candidatura del Vizconde, quien lo duda, si con ese señor se puede ir a todas partes, es hombre formal, honrado, inteligente y reúne condiciones excelentes. Ahora que los que no apoyaban su candidatura eran Uds., esto es una verdad como un templo y de ello podriamos hablar, nosotros, y algunos electores:

Dorar la píldora a los Mauristas

Eso sólo se le ocurre al «Paquista» que un buen día, al preguntarles nosotros en un (medio-fondo) que defniesen su posición política contestó el Presidente del Comité don Julio Carretero, con un Remitido, y esto no le debio gustar a la Ceda.

¡Saben Uds. quién les ha hecho el caldo gordo a los Mauristas y no digamos a Artigas!

—«Labor» con todo su saber y poder— Pues entonces, que tanto «Paco» y tanto fondo.

Hay cosas y casos que no se pueden negar.

Por hoy es bastante.—Punto—

Procesamiento del general López Ochoa

Por los sucesos de Asturias

Madrid.—La Sala sexta del Supremo se ha reunido para conocer las actuaciones del juez especial encargado de la causa por los sucesos de Asturias. Se asegura que a la vista de los informes facilitados por el juez instructor la Sala adoptó el acuerdo de dictar auto de procesamiento contra el general López Ochoa.

La Sociedad de Naciones

Ginebra.—En el telegrama que el secretario de la Sociedad de Naciones ha enviado a Alemania, dándole cuenta de la presentación de la nota francesa, se ruega al Gobierno alemán informe si en su calidad de parte contrayente del Tratado desea tomar parte en el exámen de esta cuestión por el Consejo.



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

ROBO EN LA CIUDAD

Vuelan de las carteras de bolsillo 2.980 pesetas

El robo se efectúa cuando duermen los dueños del dinero en el Parador del Sr. Ruiz

El pasado martes los señores que detallamos se presentaron en la Comisaría, denunciando que mientras dormían en el parador de don Felipe Ruiz, les habían sustraído distintas cantidades en dinero.

Estos señores son don Vicente Zumeta, de 38 años; don Timoteo Buil Vidal, don Tomás Laborta Jiménez, don Teodoro Laga, don Emiliano Laga vecinos de Pina de Ebro; don Emilio Bujarrabal Soria y don Domingo Serrano Jiménez, de Cardeón y el culto abogado soriano don Cipriano Ruiz Pedroviejo.

Dichos señores que con motivo de la Feria se encontraban accidentalmente en el Parador citado, pernoctaron en la misma habitación, acostándose unos a las once de la noche y otros a las dos de la madrugada.

Al levantarse al siguiente día, Vicente Zumeta, se dió cuenta que le faltaba la cartera en la que tenía unas 80 pesetas y la llave de contacto de la camioneta que conduce. Los demás señores, se registraron notando también la falta de dinero.

A don Emilio Bujarrabal Soria, le faltó la cartera y 700 pesetas; don Domingo Serrano Jiménez 1.750 pesetas en billetes; a don Cipriano 350 pesetas y a don Antonio Ruiz Pedroviejo 100.

Las personas citadas, no oyeron durante la noche ruido alguno, y por tal se opina que la persona que ha cometido el robo, usase un narcótico para asegurarse más al ejercer la «profesión».

Particularmente nos dicen que en la calle del Teatro han aparecido unas carteras.

La Policía hace gestiones para esclarecer el escandaloso robo que hace suponer sea de algún profesional que en las Ferias aprovecha las ocasiones.

Una gestión que no se ha hecho

El señor Azaña abandonó la Presidencia a las diez de la noche. Los periodistas le dijeron que una emisora de radio había dado la noticia de que había celebrado una entrevista con los jefes del Frente Popular, a los que había indicado la conveniencia de que a partir del día 16 cesarían las manifestaciones callejeras. El señor Azaña negó terminantemente que esto fuera cierto y añadió que para nada se había acupado de ese asunto.

Firma de un convenio germano-italiano

Roma.—Mussolini y el embajador de Alemania han firmado en el Palacio de Venecia un convenio germano-italiano relativo al reconocimiento y ejecución de decisiones jurídicas en los asuntos civiles y comerciales.

La Feria de Soria

Este año los vendedores se han marchado a sus pueblos satisfechísimos de haber vendido admirablemente sus ganados.

Con relación a la última feria del pasado año el precio en arroba subió en el actual en pesetas 10.

D. Francisco Mozas del Campo, Inspector de Policía Urbana, nos remite para su publicación la siguiente nota:

Ganado vacuno

Bueyes de labor 1.ª de 2.125 a 2.150 pesetas, idem 2.ª de 1.700 a 1.900 pesetas.

Vacas gordas de 30 a 31 pesetas arroba.

Novillos de tres años de 500 a 550 pesetas.

Toros gordos de 32 a 33 pesetas arroba.

Terneras de unos 100 Kg. vivo de 1'80 a 2.000 pesetas kilo.

Vacas de labor 1.ª de 600 a 650 pesetas, idem 2.ª de 450 a 550 pesetas.

Ganado mular

Mulas 1.ª de 2.500 a 2.700 id. 2.ª de 2.100 a 2.200 id. 3.ª de 1.500 a 1.600

Quincenas 600 a 1.000

Se calcula aproximadamente en unas 3.500 a 4.000 cabezas de ganado vacuno que ha entrado en la feria.

La capital muy animada durante los días de Feria y el comercio ha vendido más que el pasado año. Los bailes, Cines y Teatro concurridísimos.

La tenencia de armas

Disposición a cumplimentar

Artículo 1.º Se somete a revisión en todo el territorio nacional las licencias concedidas a particulares para uso de armas largas de cañón estriado y cortas, las licencias especiales y las gratuitas.

Art. 2.º Los particulares a quienes se revisa la licencia y los titulares de licencias especiales quedan obligados, en el término de quince días, a partir de la publicación de este decreto, a depositar las armas en los cuarteles de la Guardia civil. Los poseedores de licencias gratuitas depositarán las armas de su propiedad en la Intervención de armas de la Guardia civil.

Las entidades o dependencias propietarias de armas con licencia gratuita de que sean titulares funciones que en aquella presten servicio, quedan obligados, en la persona de sus elementos responsables a presentar en el plazo indicado en este artículo, a las autoridades que se mencionan, relación autorizada con el

detalle de dichas armas y sus poseedores.

Art. 3.º Se declaran aplicables a los que infrinjan la presente disposición las penalidades de los infractores del reglamento de armas y explosivos de 13 de septiembre de 1935.

Art. 4.º El director general de Seguridad en la provincia de Madrid, delegado para el orden público en Cataluña gobernadores civiles de las demás provincias y delegados del Gobierno en Ceuta, Melilla y Melilla, proveerán lo necesario para la práctica de revisión.

Art. 5.º A las armas depositadas según lo que dispone este decreto, se aplicarán los efectos que el artículo 123 del reglamento citado aplica a las depositadas, según sus reglas.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que preceptúa este decreto.

Imitación de los sellos del Negus

Ginebra.—En vista de la gran demanda de sellos etíopes por parte de los coleccionistas, dos funcionarios etíopes que en su día habían sido encargados del pedido auténtico, han pasado orden a una casa suiza para una nueva emisión de sellos sirviéndose de la misma autorización concedida en 1928 por el Ras Tafari.

Contra los dos funcionarios etíopes ha sido presentada una denuncia por falsificación.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 15, 16 y 17 inclusive del mes de marzo pasará consulta en Soria, el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7

HOTEL COMERCIO

Teléfono n.º 30

¿Un mensaje del aviador Coli?

Oran.—Cuando un pescador de Bona abrió el vientre de un pez que acababa de pescar encontró un pequeño tubo que contenía el siguiente mensaje: «Explosión segundo depósito. Buscamos manera merizar. Latitud 17 grados. Longitud 17. Coli».

No se sabe si se trata de un mensaje auténtico del aviador perecido el 8 de octubre de 1927 en su intento de atravesar el Atlántico y se ha enviado el mensaje a París para las averiguaciones del caso.

Dice una bella al mirar de una rosa la reliquia...

Cándida rosa que, fragante y pura, adorno fuiste del vergel florido, deja que con acento dolorido al mirarte recuerde mi amargura.

Un día, entre mis rizos, su frescura orgullosa lució tu tallo erguido y mi pecho, de gozo conmovido, extasiado admiraba tu hermosura.

Pero hoy, rosa infeliz, marchita veo cual tus hojas mi dicha seductora y en vano con vehemencia yo deseo mitigar nuestra pena destructora.

Y, pues juntas gozamos de recreo, juntas lloremos nuestro mal de ahora.

Angel Palánquez.

De Enseñanza

El decreto del señor Villalobos por virtud del cual el nombramiento de maestros interinos había de hacerse por orden alfabético de apellidos, ha sido modificado, dando preferencia a los aprobados en los cursillos y que se hallen en expectativa de destino.

Una vez agotadas las listas que se formen con los que se hallen en este caso, se nombrará a los de las actuales listas.

Ecos y Noticias

Regreso del Gobernador

Ha regresado de su viaje don Luis Rius Zunón, Gobernador civil de la provincia, habiéndose hecho cargo del mando que en estos días ha desempeñado don Luis Llorente.

Elecciones municipales para el 12 de Abril

Se ha acordado definitivamente que las elecciones Municipales se celebren el próximo 12 de Abril.

Esto a pesar de lo que se diga nos sigue pareciendo un sueño, pero no obstante hay que aceptar lo que se dice.

En España se celebrarán el día 12 de Abril a excepción de Sevilla que serán el día 26 del mismo por coincidir el día 12 con las fiestas de Semana Santa, cosa que en aquella capital hubiese sido un inconveniente con los perjuicios consiguientes.

El señor Blasco Garzón hizo notar esta coincidencia y al parecer se aceptó que se cambiase de fecha. Se desconoce si las nuevas elecciones se celebran con arreglo a la nueva ley Municipal aprobada.

En Soria hay que elegir 15 concejales propietarios y 15 suplentes.

Hasta la fecha no suenan nombres de personas que hayan de presentar sus candidaturas, pero si en realidad, las elecciones fuesen para el 12 de Abril enseguida se conocerán los candidatos, puesto que el tiempo apremia.

A oposiciones

Nuestro querido amigo y colaborador el joven Enrique Alonso Muñoz, salió ayer para Madrid con objeto de hacer unas oposiciones al Cuerpo de Policía en su sección administrativa. Le deseamos gran acierto y suerte al estudioso joven.

Un banderillero soriano herido

El valiente banderillero soriano Mario de la Villa, natural de Quintana, fué cogido el pasado domingo por un novillo en la plaza de Madrid, sufriendo una cornada grave. Deseamos al amigo Mario, que obtenga un pronto restablecimiento.

Por amenazas de muerte

La Benemérita de Fuencaliente del Burgo, ha detenido y puesto a disposición del Juez Municipal de Santa María de las Hoyas a los vecinos Luis Viñaras Llorente, Félix e Ismael Viñaras Gómez, quienes al encontrarlos los guardas de Pinar Grande de Tomás Romero y Emilio Almería, cortando pinos y tratar de denunciarlos les amenazaron con sus hachas. La Benemérita ha hecho un buen servicio por lo que justamente la felicitamos.

Memoria del Banco de España

El Director de la Sucursal del Banco de España en Soria don Pedro Saez Larrinaga, con atento saludo nos remite un ejemplar de la Memoria correspondiente al pasado ejercicio.

En ella vemos la buena marcha de la Entidad bancaria, por lo que felicitamos al personal a sus órdenes y a la Junta General de Administración.

Subvenciones para construcción de escuelas

En la nota que ha facilitado el Ministerio de Instrucción Pública, figura como primera mitad de subvención para la construcción de una escuela en Barcebalejo la cantidad de 5.000 pesetas.

A otras capitales les han tocado respetables sumas.

Aprender se necesita en esta imprenta, para reparto del periódico.

Fallecimientos

El día 9 del corriente falleció en esta localidad don Enrique Castillejo Palacios, joven bondadoso que gozaba de generales afectos.

Reciba su apenada madre doña Gregoria Palacios, hermana doña María de los Milagros y demás familia nuestro más sentido pésame.

En el día de ayer falleció en esta ciudad a la edad de 41 años el soriano e industrial de esta plaza don José Vicén Vila, muy apreciado en la capital.

Sentimos la desgracia ocurrida y acompañamos en el sentimiento a su desconsolada esposa doña Dolores Roumens, hijos, hermano don Aurelio y demás familia.

Mejoría de don Miguel Maura

Ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que padece, el señor Maura, (don Miguel).

Numerosas personas han desfilado por su domicilio para enterarse de su estado.

En honor al Aviator Soriano

Nos comunican, que por una pena taurina de esta localidad, se está organizando una becerrada cuyo beneficio íntegro pasará a engrosar la suscripción abierta a favor del Aviator Soriano señor Velaz.

Nos parece muy bien la idea.

Nombramiento

Ha sido nombrado Comisario Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, nuestro buen amigo y paisano D. Blas Taracena Aguirre.

Cordial enhorabuena.

Suscripción popular

Raid Soria-Buenos Aires

Suma anterior...	57,75
D. José Santos Jiménez.....	5,00
D. Jesús Gómez.....	2,00
Total.....	64,75

(sigue la suscripción)

El señor Azaña se encarga de la cartera de Estado

A las nueve de la noche del día de ayer salió de la Presidencia el ministro de Estado y se limitó a decir a los informadores que durante su ausencia de España se encargaría de la cartera de Estado el presidente del Consejo.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas

Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3
ALMAZAN: Caballeros 3
BURGO DE OSMAR: Mayor 10
MADRID: Avenida del Conde Pevalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.



para riegos, usos caseros e industriales.

Presupuestos sin compromiso Siemens Industria Eléctrica S. A

Santiago, 29 y 31-Teléfono 2537

VALLADOLID

V. de NOTICIERO DE SORIA

Anunciese en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

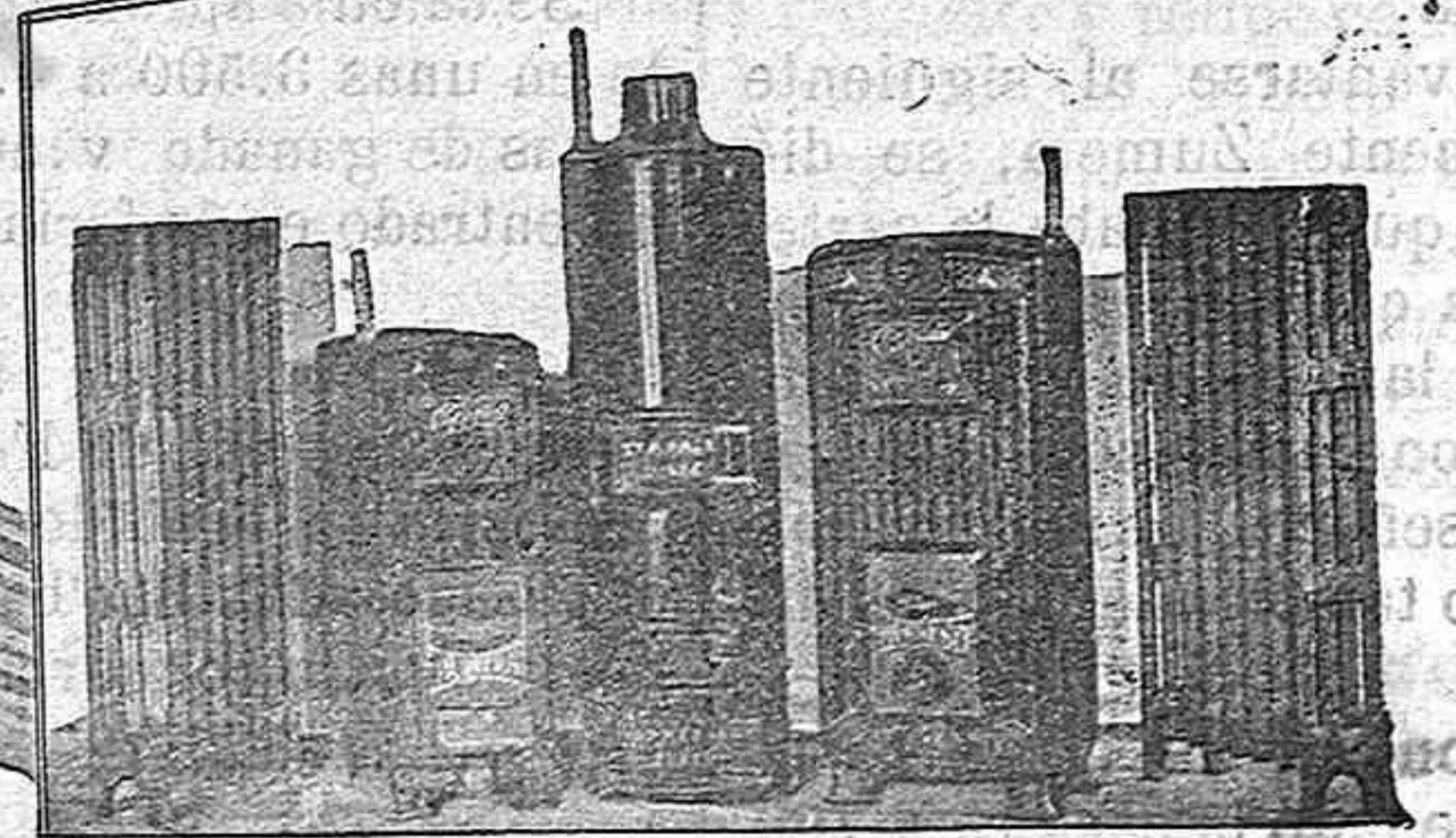
Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena

Calefacciones

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antihorpeólicas

A V I S O

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

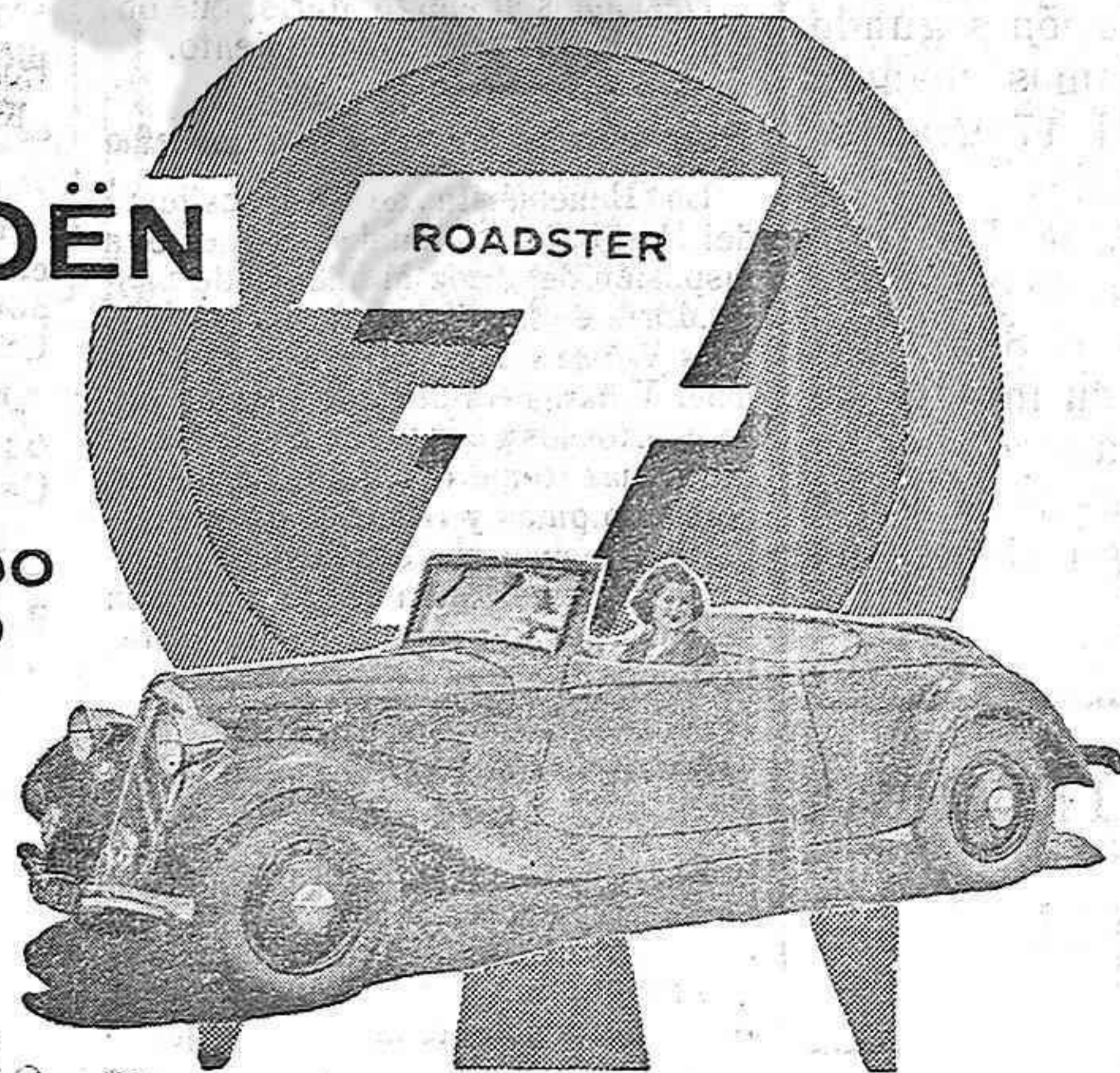
EL CITROËN

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS

DE **VALENTIN RUIZ**

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.